ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA REGITRADE S.A.

CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Alborada Doceava Etapa Solar 28-29 Manzana 19, Oficina C-4, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **REGITRADE S.A.** , con la concurrencia de:

A. **RAMOS HIDALGO NELLY DONATILA**, propietaria de **SETECIENTAS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Setecientos veinte** votos; y,

B. **OCHOA RAMOS JIM RAPHAEL**, debidamente propietario de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **OCHENTA** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **RAMOS HIDALGO NELLY DONATILA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **SARATINA CORREA LUIS ANTONIO.**

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en

esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012**

   Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

   Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. ING. REYES DEL PEZO FRANKLIN** y revisados por el **Comisario ING. C.P.A. REYES CORNEJO ERIKA**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) RAMOS HIDALGO NELLY DONATILA. - F) OCHOA RAMOS JIM RAPHAEL .- F) SARATIMA CORREA LUIS ANTONIO.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 5 de Marzo del 2013.

RAMOS HIDALGO NELLY DONATILA
GERENTE GENERAL
REGITRADE S.A.